

LA REVISTA

Peninsular

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO

COMPARECEN

Economía y Turismo, sectores que se fortalecen ante la pandemia



Infonavit va por rescate de más casas abandonadas: Rogerio Castro Vázquez

\$12.00





3 AÑOS GARANTÍA • KMS ILIMITADOS
SERVICIOS INCLUIDOS

Nueva GLC 300 Comfort 2021

Estrénala con Plan Flexibility: Mensualidades desde \$7,146 y con una tasa del 9.5%. ¿Qué esperas? Agenda tu prueba de manejo al 928 0028.

Mercedes-Benz
The best or nothing.



PRESTIGE
MOTORS

Mercedes-Benz Mérida

Periférico (Calle 19 diagonal) 269 x 26 y 28, Sodzil Norte

🌐 www.mercedes-benz-prestigemotors.com.mx

📍 Mercedes-Benz Mérida 📱 [mb_prestigemotors](#)

*Vigencia al 5 de marzo de 2021. Consulta términos y condiciones en: <https://www.mercedes-benz-prestigemotors.com.mx/ofertas-especiales/ofertas-vigentes>
La fotografía que aquí aparece es usada como referencia y puede ser modificada sin previo aviso. "Mercedes-Benz" es una marca de Daimler.


merida
me mueve

Mérida segura
con mi **PREDIAL**

www.merida.gob.mx/predial

PAGA TU PREDIAL
DESDE CASA



DESCUENTO
15%
febrero

CASA
SEGURA
UN SEGURO PARA TU HOGAR

 AyuntaMÉRIDA

 @AyuntaMerida

 ayuntamerida_

“OTROS DATOS” PONEN EN TELA DE JUICIO EL TRABAJO DE LA ASF

LA REVISTA PENINSULAR

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer los resultados del Ejercicio de Cuenta Pública 2019, lo que nos permitió constatar la compleja situación en la cual se encuentran las finanzas públicas país. El esfuerzo titánico llevado a cabo para fiscalizar a todas las instituciones que utilizaron recursos federales durante el primer año de gobierno de López Obrador arrojó múltiples irregularidades, cuyos montos, en total, ascienden a más de 67 mil millones de pesos. No obstante, el presidente afirmó tener otros datos, lo cual trae incertidumbre respecto a la veracidad de este ejercicio tan importante para la administración pública mexicana.

David Colmenares Páramo, titular de la ASF, presentó a la Cámara de Diputados la tercera entrega del Ejercicio de Cuenta Pública 2019 durante un evento virtual el pasado sábado 20 de febrero. Se fiscalizó a todas las entidades que ejercieron recursos públicos federales durante en el primer año del actual gobierno, como a los órganos del poder legislativo, los entes públicos federales, los estados y los municipios. Además, se indagó sobre la operación de los megaproyectos y la adquisición de insumos de salud.

Se observó el uso incorrecto de 67 mil 498 millones de pesos, cantidad superior a la correspondiente al primer año del sexenio de Enrique Peña Nieto. Utilizar recursos para fines distintos a los establecidos en los programas sociales, no comprobar erogaciones o la realización de depósitos a cuentas distintas a las reportadas son algunos de los motivos por los cuales se señaló la cantidad mencionada y se emitieron 2,606 recomendaciones a los entes auditados. Asimismo, se entablaron 1,804 procedimientos para fincar responsabilidades resarcitorias contra los servidores públicos que resulten culpables por las irregularidades detectadas.

En relación a los proyectos torales del gobierno federal, se confirmó que Dos Bocas

es económicamente inviable, en el Tren Maya faltaron por declararse 56 millones de pesos y el costo real del nuevo aeropuerto sería de casi 332 mil millones de pesos. Sobre este último proyecto, el ejecutivo había dicho que costaría 100 mil millones de pesos.

Por si no fuese poco, la ASF compartió que la Secretaría de la Función Pública (SFP) se mostró resistente a los procesos de fiscalización. Según informó el órgano auditor, la secretaría encargada de vigilar el control interno gubernamental, evaluar la gestión administrativa e inspeccionar el gasto público no les permitió a los auditores acceder a las instalaciones ni al archivo. Aún más, funcionarios de la SFP se rehusaron a comparecer ante la ASF y negaron información sobre asuntos relevantes.

Ante estas observaciones, el presidente López Obrador respondió que la ASF exageraba y su información estaba mal ya que “él tenía otros datos”. También reprochó que difundieran esta información pues sus adversarios la usaban para atacar a su gobierno, e hizo énfasis en que las cantidades expuestas relativas al nuevo aeropuerto eran erróneas.

Posteriormente, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, reiteró a medios de comunicación que las estimaciones respecto al aeropuerto eran falsas. Explicó que, después de analizar la fiscalización de este proyecto, encontró errores en el 75% de la auditoría. El secretario dijo que esto se trataba de un error básico o un acto de mala fe, pues las equivocaciones eran propias de contabilidad financiera básica y extrañas en un instituto experto como lo es la ASF.

La Auditoría Superior cedió a estos señalamientos y reconoció inconsistencias en su metodología, específicamente en lo relacionado al aeropuerto pues admitió que el costo la obra era menor a lo presentado. Comunicó que revisaría a fondo el

IR ►

contendió de la auditoría y en los próximos días se sabría el monto real.

Parece que el gobierno federal tiene la intención de desacreditar el Ejercicio de Cuenta Pública 2019 con las presuntas inconsistencias en la información del aeropuerto, pero no se debe pasar por alto que esta es una de las más de mil fiscalizaciones hechas a todo el aparato administrativo. Aún más, la ASF explicó que debía rectificar el costo del aeropuerto pues era menor a lo presentado, pero todo indica a que seguirá siendo una cantidad mayor planteada inicialmente por el gobierno.

Este error confeso de la ASF les permitió a funcionarios poder alegar equivocaciones en las auditorías realizadas a las entidades o dependencias que encabezan. Si bien, es válido hacer notar errores, esto debe ser respaldado con datos duros e información veraz, con la misma rigurosidad con la que presenta su información la Auditoría Superior. De lo contrario, un ejercicio técnico de seguimiento gubernamental sería relegado a una batalla de dimes y diretes.

Finalmente, es necesario dimensionar los alcances de este error pues, de ser cierto, significaría que el secretario de Hacienda está en lo correcto: se actuó de mala fe o por errores básicos. Independientemente de cual fuese el caso, correspondería la dimisión de David Colmenares Páramo.

El sábado se dio a conocer la Cuenta Pública 2019 y se comprobó que la administración de Andrés Manuel López Obrador utilizó incorrectamente miles de millones de pesos durante su primer año. Ni programas sociales, ni repartición a entidades ni los megaproyectos estuvieron a salvo de observaciones; excepto, tal vez, la construcción del nuevo aeropuerto pues se admitieron errores en la información presentada. Estas inconsistencias abrieron la puerta para que varios funcionarios aleguen errores contra sus dependencias, pero prácticamente ninguno ha presentado pruebas al respecto. Los servidores públicos están en todo su derecho de defenderse ante señalamientos infundados, por lo que nos corresponde a la sociedad exigir que se mantengan en una dinámica de corroborar información y no de intercambiar denostaciones, como exige los procesos de auditoría.

Las siguientes semanas serán determinantes, ya sea para el futuro del gobierno federal actual o de la ASF. "camiseta" antes de desprestigiar el sistema. A bote pronto, se propone que cada caso habría de ser analizado individualmente, pues las condiciones, pensamientos y aspiraciones de las personas varían. No obstante, la constante es que, al final del día, la ciudadanía determina con su voto si estos cambios de militancia fueron percibidos como actos de convicción u oportunismo. **R**





La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

Directorio

Fundador

Eduardo Menéndez Rodríguez †

Director General

Lic. Rodrigo Menéndez Cámara

Asistente de Dirección

Grethel Escalante Sosa

REDACCIÓN

Jefe de Redacción

Javier García Martínez
javiergarcia.larevista@gmail.com

Reportera

Yazmín Rodríguez Galaz

PRODUCCIÓN

Lic. Luz María Escalante

DISEÑO

Diseño

Alejandro Nolasco Enriquez

SUSCRIPCIONES

1 año \$ 500.00, 6 meses \$300.00
Precio del ejemplar \$12.00



C-35 No. 489-E por 52 y 54 Centro.
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000



(999) 926-30-14

La Dirección de La Revista no se hace responsable por daños o perjuicios originados por los artículos de los firmantes.

Las opiniones expresadas en los textos refleja el punto de vista de los autores y no necesariamente de **la Dirección.**

Índice



12

Opinión

El periodo de silencio...
Por Rafael Bentata



16

Opinión

No esperemos milagros...
Por: Eduardo Ruíz-Healy



21

Información

Reconocen la eficiencia...
Especial La Revista



34

Miscelanea

Ramírez Marín llama a no...
Especial La Revista



- Las razones de Colosio

Por Baltasar Barbolla



CDMX.- Parece complicarse la elección a la Presidencia Municipal de Monterrey, y aún ni comienza el tiempo regular de campañas- dijo el editorialista para comenzar la plática de esta semana, la cual realizamos nuevamente mediante videollamada por prudencia sanitaria- **Luis Donaldo Colosio Riojas**, aspirante a la candidatura de Movimiento Ciudadano por la capital regia, acusó a las autoridades municipales de hostigar a su familia durante los últimos días. |R▶

LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, ASPIRANTE A LA CANDIDATURA DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR MONTERREY, ACUSÓ A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE HOSTIGAR A SU FAMILIA DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS.



-Justo hablábamos del hijo de Colosio hace unas semanas, ¿no es así? –preguntó la empresaria a los presentes- Si no me equivoco, comentaron que contaba con el apoyo del mítico "Grupo de Atacomulco" para su candidatura.

-Así es, amiga empresaria. Hoy volvió a acaparar encabezados pues alega que **Francisco Cienfuegos Martínez**, candidato a Monterrey por el PRI, ha pretendido intimidarlo con ayuda del ayuntamiento para que no compita en la jornada electoral. –contestó el analista- Según Colosio Riojas, los funcionarios municipales no quieren validar su residencia en la capital del estado, además que han llevado a cabo acciones para amedrentar a sus familiares.

-Mediante un video difundió en sus redes sociales, Luis Donaldo Colosio Riojas denunció que personal del ayuntamiento, acompañado de granaderas de la policía regia, intentaron entrar por la fuerza a su domicilio, y agredieron a sus vecinos y vigilantes de la colonia. –expuso el escritor- Lo más indignante fue que todo este abuso de autoridad solo tenía como objetivo notificar a Colosio de un simple trámite administrativo. |R▶

**FRANCISCO
CIENFUEGOS
MARTÍNEZ,
CANDIDATO A
LA ALCALDÍA
DE MONTEREY
POR EL PRI.**

-Colosio Rioja fue contundente al responsabilizar a Cienfuegos Martínez de lo sucedido, así como de la seguridad de su familia. De igual manera, llamó al candidato priista a dejarse de "marranadas" y no "sacarle a un tiro limpio" en las boletas. -añadió la reportera

-Pude leer una entrevista que EL Universal le hizo al abogado **Enrique G. Odad**, quien afirma ser el promotor de los procesos en contra de Luis Donaldo con respecto a su domicilio de residencia. Esta persona dijo que en el 2020 vio un reportaje el cual hablaba de las intenciones de Colosio por contender para la alcaldía de Monterrey, a pesar de que su domicilio se encontraba en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, lo cual fue comprobado con distintas fotografías del legislador. - compartió el político- Entonces, harto de los que no se cumplan las leyes, exigió a las autoridades electorales comprobar el domicilio del político.

-El abogado señaló que Luis Donaldo Colosio Riojas había presentado su acta de nacimiento e INE para comprobar su domicilio en Monterrey, pero explicó que la manera más precisa de corroborar este dato era mediante recibos domiciliarios. Después de su insistencia ante la autoridad, esta pidió sus recibos al aspirante a la candidatura del MC y los montos demostraron que únicamente había residido en la capital regiomontana durante el último par de meses.

-En efecto- asintió el político y retomó- Por esta inconsistencia, exigió que se notificase al diputado con licencia, lo cual desencadenó los hechos de presunto abuso de autoridad denunciados. También

aclaró que no hace esto para favorecer al PRI; de hecho, anteriormente había presentado denuncias contra políticos priistas por distintos temas. Además, en sus redes sociales se puede constatar su poca afinidad al partido tricolor pues entre sus fotos tiene mensajes en contra de funcionarios priistas.

-Esto parece ser un acto de activismo político. -opinó la abogada- Francisco Cienfuegos afirmó que ni él ni su partido tenían la intención de sacar de la contienda a Colosio Rioja; incluso dijo que esperaba se resolviera el problema de la residencia pues le daría gusto competir contra él. No obstante, sentenció que las campañas no se ganan con el papel de víctima.

-Es pertinente mencionar que el municipio de Monterrey tiene actualmente un alcalde priista, **Adrián de la Garza**, quien pidió licencia para competir por la gubernatura de Nuevo León. Asimismo, 4 de los 8 testigos que han acudido a la alcaldía para reportar inconsistencias en la residencia de Luis Donaldo Colosio son priistas. -observó el consultor- Dicho lo anterior, no es descabellado pensar que exista presión desde las autoridades municipales priistas para afectar la candidatura de Colosio Riojas.

-Coincidió en que es un escenario favorable para abusos de poder. -concluyó la reportera- Esperemos se investigue y, en caso de ser necesario, se sancione a las autoridades que resulten responsables, pero por sobre todo se haga respetar la Ley, pues será fundamental para dar legitimidad a los resultados de las elecciones del 6 de junio. **R**

Desde **Mérida**
en La **REVISTA** Peninsular

Conducido por:
Lic. Rodrigo Menéndez Cámara,
Ing. Bernardo Laris y Manuel Triay

También escúchalo los
sábados por el 96.9 FM
Cadena Rasa a las 8:00 a.m.

Se transmite todo los jueves a las 12 I. M. por facebooklive en @La Revista Peninsular

Infonavit va por rescate de más casas abandonadas: Rogerio Castro Vázquez

Especial / La Revista



“Lo puedo decir con mucha claridad y con mucho orgullo, ahora sí el Infonavit está al servicio de los trabajadores, los créditos son directos, sin intermediarios y sin coyotaje”.

Más de mil casas en situación de abandono forman parte del primer paquete de predios que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), en conjunto con gobiernos estatales y municipales, así como asociaciones civiles, rescatará para reasignarlas a otras personas, aseguró el Secretario General y Jurídico, Rogerio Castro Vázquez.

De gira por el norte del país, el funcionario explicó que cuando asumieron la administración se encontraron con esta importante problemática que afectaba al organismo, por lo que se procedió a crear mecanismos para darle solución, y uno de ellos es el programa “Aliados por la vivienda”.

Este esquema formaliza convenios con estados, municipios y organizaciones civiles a fin de recuperar casas que ya nadie habita y están en condiciones deplorables para comercializarlas, a través de créditos del Infonavit, a personas que de verdad lo necesitan, detalló.

Castro Vázquez agregó que este plan se encarga de mejorar el entorno urbano, ya sea construyendo o remodelando parques y

espacios urbanos, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para aumentar la calidad de vida de las nuevas familias que se adquieren un nuevo hogar.

En los casos de las demarcaciones antes mencionadas, de las unidades que ya se identificó para entrar a este proceso, más de 100 mil están listas para la reasignación a sus nuevos dueños que, es importante señalar, están considerados como vulnerables, es decir que se encuentran en desventaja para obtener un crédito o hipoteca, precisó el funcionario federal.

Asimismo, resaltó la voluntad que han demostrado estos ayuntamientos para firmar este convenio y extendió un reconocimiento a la alcaldesa de Mexicali, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y de Juárez, Everardo Benavides Villarreal, por ser los dos municipios más avanzados en el tema.

“El problema de la vivienda abandonada tiene que hacerse en conjunto, por eso, celebro también que nos apoyen los empresarios, porque otra de las cosas que caracteriza al Instituto es que es tripartita. Aquí, el Infonavit tiene tres gobiernos, el sector empresarial, el sector de los trabajadores y el sector gobierno, los tres juntos para seguir ayudando a México. Así que, muchas gracias a los empresarios que apoyan también a los trabajadores”, remarcó el Castro Vázquez.

En otros temas, recordó que gracias a los cambios que se ha hecho en esta administración se reestructuraron los créditos impagables, lo cual ha beneficiado a 250 mil personas; se ofreció descuentos del 50 por ciento de saldos, hasta en casos muy elevados, y se aplicó quitas a quienes ya habían pagado el 90 por ciento del monto.

Lo puedo decir con mucha claridad y con mucho orgullo, ahora sí el Infonavit está al servicio de los trabajadores y con ese compromiso reformamos la ley para darle mayor libertad al trabajador, ya que los créditos van a ser directos, sin intermediarios y sin coyotaje, concluyó. **R**



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

JAPAY
JUNTA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
DE YUCATÁN



APP MÓVIL

¡DESCÁRGALA!



PÁGINA WEB

¡VISÍTALA!



EN LA APP PODRÁS REALIZAR TRÁMITE COMO:

- Registro de contratos.
- Reporte de fugas, baja presión o sin servicio.
- Consulta de saldos.
- Pago de recibos.
- Recibos electrónicos.
- Localizar los módulos.
- Entre otros servicios.

¡Recuerda que en ambas puedes pagar tu recibo de agua potable para estar al día!



EL PERIODO DE SILENCIO NO ES TIEMPO DE INACTIVIDAD

POR RAFAEL BENTATA

EL QUE LLEGA PRIMERO AL CAMPO DE BATALLA ESPERA LA LLEGADA DEL ENEMIGO FRESCO PARA COMBATIR. QUIEN LLEGA TARDE AL CAMPO DE BATALLA TIENE QUE APRESURARSE Y ARRIBA EXHAUSTO AL COMBATE." – SUN TZU

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) presentó este 15 de febrero el acuerdo para reglamentar el periodo de intercampañas del proceso electoral en curso. Este periodo también llamado "de silencio" no implica inactividad; por el contrario, es el tiempo preciso para que los partidos aterricen los cuatro pilares fundamentales en cualquier elección: estrategia, comunicación social, estructura electoral y de promoción del voto. No se equivocó el reconocido consultor político Ralph Murphine cuando dijo que no existe un solo secreto para ganar elecciones; en nuestro caso, el contexto sociopolítico en el cual estamos inmersos obliga a replantear la manera de hacer campañas para poder garantizar la integridad de los yucatecos y efectividad en los resultados.

El periodo de intercampañas comprende del 13 de febrero al 8 de abril del 2021 o, puesto en otros términos, del día siguiente al cierre de las precampañas a un día antes de que inicien las campañas. Durante estos 45 días, los partidos políticos y pre candidatos deberán abstenerse de emitir mensajes que aludan al proceso electoral, así como llevar a cabo actos que llamen al voto.

Es importante señalar que los precandidatos y sus partidos no están impedidos para actuar en este tiempo, a pesar de la connotación de inactividad que tiene la denominación "periodo de silencio". El órgano electoral admite el uso de propaganda política, y puntualiza la diferencia entre esta y la propaganda electoral.

Conforme al acuerdo previamente mencionado, la propaganda política refiera a la difusión de ideales y valores propios de un partido determinado con el objetivo de convencer a ciudadanos de simpatizar con este, mientras que la propaganda electoral difunde candidaturas y partidos políticos con miras a obtener triunfos en las urnas.



DURANTE 45 DÍAS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PRE CANDIDATOS DEBERÁN ABSTENERSE DE EMITIR MENSAJES QUE ALUDAN AL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO LLEVAR A CABO ACTOS QUE LLAMEN AL VOTO.

Las limitantes provenientes del andamiaje jurídico que dicta el IEPAC para el periodo de intercampañas acotan la emisión de mensajes electorales, pero no restringen el trabajo interno de los partidos. Esto significa que, con independencia de lo que puedan o no hacer hasta el 8 de abril, los partidos políticos deben enfocarse en establecer su estrategia de campaña y comunicación social, e igual en armar la estructura electoral que cuidará los sufragios y la promoción al voto.

La pandemia, las nuevas mayorías políticas y las alianzas dispuestas en consecuencia, exigen que los preparativos para este periodo electoral sean sumamente minuciosos. Por ejemplo, los mensajes y estrategias de comunicación habrán de ser construidos con prudencia al referirse a adversarios ya que pueden ser aliados en otro frente, y un descuido podría desembocar

en un acto de incongruencia. Aún más importante, las estrategias de promoción al voto deben tomar en cuenta las disposiciones de salud, ya que salir a las calles a improvisar pondría en riesgo la vida de los votantes.

Finalmente, sin una estructura electoral sólida no existe un frente capaz de defender los votos en las casillas y los órganos correspondientes.

El periodo de intercampañas ya comenzó y, en razón a lo acordado por el IEPAC, los precandidatos y sus partidos no podrán difundir propaganda electoral; sin embargo, esto no constituye una prohibición total de acción. Este es el último momento que tienen para reflexionar y definir sus estrategias y mensajes previo al periodo de campaña regular. Si no se afilan correctamente estos brazos operativos, tal vez puedan ganarse campañas, pero difícilmente elecciones. ■

¿QUÉ SABER?

ARTÍCULOS Y MODIFICACIONES, LA PARTE ENERGÉTICA

POR RAMSES PECH – GRUPO
CARAIVA – LEÓN & PECH ARCHITECT

La reforma energética su objetivo es y debe ser:

Tener un mejor aprovechamiento de los recursos naturales que posee nuestro país, a través de la implementación de una nueva estructura y operación en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, con el único objetivo de solucionar los problemas que se presentaban en dichos mercados.

Los recursos naturales a hoy día no solo son los hidrocarburos (gas natural/crudo), si no **incluyen a todas las energías primarias**. A lo cual, requieren de inversiones por medio de tecnología para poder ser transformadas en energías secundarias, a los cuales son **transportadores de la energía como la electricidad y combustibles**.

La industria de hidrocarburos proporciona actualmente más del 80% de energía primaria para ser transformada, utilizando parte del crudo para su envío a las refinerías de nuestro país, y otra parte fuera de México a donde son procesadas, y compradas por nuestro país ante una infraestructura deficiente para ser transformadas en forma de combustibles.

Hemos de enfatizar que del total de la demanda mundial alrededor del 80%, es utilizado para su envío a refinerías para convertirse en portadores de energía (combustibles) para ser utilizados en el transporte.

El gas natural, actualmente es y será, el que pueda sustituir al combustible requerido para generar electricidad en el mundo, siendo este menor contaminante que el combustóleo y carbón, pero no se considera una energía limpia por el momento.

Los combustibles tienen una alta importancia debido a que, con ellos, se mueve la economía de un país, como quedó demostrado en el 2020, a donde el consumo de combustibles fue un indicador de la contracción económica. En México “En



el artículo 80 de este último ordenamiento, se establece que corresponde a la Secretaría de Energía regular y supervisar la exportación e importación de hidrocarburos y petrolíferos en términos de la Ley de Comercio Exterior, con el apoyo de la Secretaría de Economía.” Es necesario si controlar como se otorga los permisos, establecer reglas claras de que, cuanto y adonde se comercializa los petrolíferos, y cuyo objeto deberá ser dar una calidad en el producto que el consumidor final compra, el cual es un derecho humano que en la constitución está establecido.

23 de febrero del 2021 en el segundo juzgado especializado, deja en claro una línea de la forma como será tomada toda modificación en materia de regulación, y que se anteponga a las leyes que en la constitución que están actualmente. A donde podemos observar lo siguiente:

“En ese sentido, para este Juzgado de Distrito resulta patente que el acuerdo en cuestión sí con lleva efectos susceptibles de ser suspendidos pues dicha normativa **“IMPLICA EN RESUMIDAS CUENTAS EL ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA REGULACIÓN EN MATERIA”** de la importación y exportación

|R►

de mercancías en materia de hidrocarburos y petrolíferos, materiales nucleares, radiactivos y generadores de radiación ionizante."

Comenta en dicho resolutivo: "Las autoridades responsables realizaron diversos cambios a la regulación aplicable que podrían llegar a dañar la competencia y la libre concurrencia en dichos mercados"

Petróleos Mexicanos es la única empresa que produce petrolíferos en territorio nacional, por lo que en el mercado de la comercialización de gasolinas sólo enfrenta competencia a través de las importaciones que realizan otras empresas.

Considerar:

Primera reglamentación:

El otorgamiento de permisos de importación y de exportación con una vigencia de un año, prorrogables por un periodo igual y hasta en tres ocasiones, contemplando pocos requisitos para su otorgamiento y seis causas de revocación de estos.

Primera Modificación 2015:

Incluyo la posibilidad de obtener permisos de importación o exportación de Hidrocarburos o Petrolíferos con una vigencia de 20 años, para lo cual el interesado debía demostrar que cuenta con infraestructura de almacenamiento y transporte, que está desarrollando nueva o expandiendo la que ya tiene.

Segunda Modificación 2017:

Estableció el plazo de doce días para la resolución de este tipo de permisos; y se contempló la figura de afirmativa ficta, para el caso de que no se resolvieran las solicitudes correspondientes dentro de dicho plazo, y se reestructuró el estado de las mercancías cuya importación y exportación estaría sujeta a la obtención de permiso previo por parte de la SENER.

Modificación en 2019:

Para obtener un Permiso Previo de importación o exportación de hidrocarburos o petrolíferos con una vigencia de 1 año, el interesado deberá:

Señalar los medios por los que se van a transportar las mercancías que se pretenden importar y la ubicación física de las instalaciones o equipos de almacenamiento, incluyendo almacenamiento para usos propios, distribución o de expendio en donde se recibirán.

Para comercializar: "Deberá acreditar su relación comercial con tales personas mediante el contrato correspondiente o, en su caso, deberá indicar si llevará a cabo dichas actividades de forma directa para lo cual deberá proporcionar el permiso vigente emitido por la Comisión Reguladora de Energía"

Los productos importados deberán estar de acuerdo con la norma vigente con sus modificaciones correspondientes: *NOM-016-CRE-2016*

Observaciones el por qué es improcedente:

- **La eliminación de los permisos de veinte años reduce los incentivos** para invertir en el desarrollo de infraestructura de transporte y almacenamiento al incrementar el riesgo en la recuperación de la inversión.
- Ante la falta de certidumbre, los agentes económicos podrían **dejar de recurrir a fuentes de abasto competitivas fuera del País**, lo que reafirmaría, en mediano plazo, la posición
- dominante de Pemex.
- La falta de inversión en infraestructura y almacenamiento, por parte de los participantes en los mercados de petrolíferos e hidrocarburos, **consolidaría la posición de Pemex en dichas actividades.**
- Genera incertidumbre para los interesados en obtener algún permiso en las materias aludidas y desincentiva el interés de nuevos participantes y, por ende, disminuye la posibilidad de atraer inversiones extranjeras al País.
- Genera incertidumbre para los interesados en obtener algún permiso en las materias
- aludidas y desincentiva el interés de nuevos participantes y, por ende, disminuye la posibilidad de atraer inversiones extranjeras al País.
- Permite que la autoridad se abstenga de resolver de manera expedita las solicitudes y de explicar las razones de su negativa.
- Esta permisión podría otorgar ventajas competitivas a Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas, reposicionando su posición preponderante en los mercados de petrolíferos e hidrocarburos.
- El sector energético está suscrito en la constitución que se permitiera una mayor participación de agentes económicos a efecto de lograr el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados que se analizan, es posible concluir que, el acuerdo reclamado, al establecer una regulación que podría afectar la competencia y la libre concurrencia en el sector de petrolíferos e hidrocarburos, se aleja de los objetivos de la reforma energética y, por ende, es en apariencia contrario al artículo 25 Constitucional, así como a las normas que derivaron de tal reforma.

Entonces tendremos una etapa de acomodo legales, y que darán precedentes para tener un mercado equilibrado, y dependerá de cuánto dinero pueda haber circulado de la inversión pública o privada.

¿Qué dice los artículos en materia de energía vigentes en nuestro país?

"Artículo 25...

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución " **manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado que en su caso se establezcan.**

Tratándose de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, y del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de la exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos, la Nación llevará a cabo dichas actividades en términos de lo dispuesto por los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de esta Constitución.

En las actividades citadas la ley establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren las empresas productivas del Estado, así como el régimen de remuneraciones de su personal, para garantizar su eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, transparencia y rendición de cuentas, con base en las mejores prácticas, y determinará las demás actividades que podrán realizar.

Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales, en los términos que establece esta Constitución.

Artículo 27...

En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, **el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas,** no podrá realizarse **sino mediante concesiones,** otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes, salvo en radiodifusión y telecomunicaciones, que serán otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Las normas legales relativas a obras o trabajos de explotación de los minerales y substancias a que se refiere el párrafo cuarto regularán la ejecución y comprobación de los que se efectúen o deban efectuarse a partir de su vigencia, independientemente de la fecha de otorgamiento de las concesiones, y su inobservancia dará lugar a la cancelación de éstas. El Gobierno Federal tiene la facultad de establecer reservas nacionales y suprimirlas.

Las declaratorias correspondientes se harán por el Ejecutivo en los casos y condiciones que las leyes prevean. **Tratándose de minerales radiactivos no se otorgarán concesiones.**

Corresponde exclusivamente a la Nación la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de

energía eléctrica; **en estas actividades no se otorgarán concesiones,** sin perjuicio de que el Estado pueda celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan las leyes, mismas que determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica.


Tratándose del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, **la propiedad de la Nación es inalienable e imprescriptible y no se otorgarán concesiones.** Con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación, ésta llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en los términos de la Ley Reglamentaria.

Para cumplir con el objeto de dichas asignaciones o contratos las empresas productivas del Estado podrán contratar con particulares. En cualquier caso, los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la Nación y así deberá afirmarse en las asignaciones o contratos.

Artículo 28...

No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; minerales radiactivos y generación de energía nuclear; **la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, y la exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos, en los términos de los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de esta Constitución,** respectivamente; así como las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión. La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia.

El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponda de al Estado. **Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento.** El Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, cuya Institución Fiduciaria será el banco central y tendrá por objeto, en los términos que establezca la ley, recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos a que se refiere el párrafo séptimo del artículo 27 de esta Constitución, con excepción de los impuestos.

El Poder Ejecutivo contará con los órganos reguladores coordinados en materia energética, denominados Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía, en los términos que determine la ley. 

NO ESPEREMOS MILAGROS, VACUNAR AL 70% SERÁ UN PROCESO LARGO Y COMPLICADO

POR: EDUARDO RUÍZ-HEALY.
Twitter: @ruizhealy /
Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy /
Sitio: ruizhealytimes.com

LAS PRINCIPALES RAZONES
PARA NO QUERER VACUNARSE
SON, EN PRIMER LUGAR,
EL TEMOR A LOS EFECTOS
SECUNDARIOS CAUSADOS
POR LAS VACUNAS, Y LA
PREOCUPACIÓN DE QUE LOS
ENSAYOS CLÍNICOS DE LAS
MISMAS FUERON DEMASIADO
APRESURADOS.

Más personas que antes tienen la intención de ser vacunadas contra el COVID-19 y la mayoría de ellas está de acuerdo con que la vacuna sea obligatoria para todos.

Así lo muestra una encuesta de adultos realizada en 15 países, México entre ellos, del 28 al 31 de enero de este año, por la encuestadora Ipsos en asociación con el Foro Económico Mundial.

Lo que encontró la encuesta:

En ocho de los países es alta la intención de vacunarse: Reino Unido (89%), Brasil (88%), China y México (85%), Italia y España (80%), Canadá (79%) y Corea del Sur (78%).

En tres países es moderadamente alta: Australia (73%), Estados Unidos (71%) y Alemania (68%).

En otros tres la intención es regular: Japón (64%), Sudáfrica (61%) y Francia (57%). Y en un país es baja: Rusia (42%).

En 11 de los 15 países, la mayoría de los que tienen la intención de vacunarse dicen que lo harán de inmediato o antes de que termine un mes desde que esté disponible.

México tiene el mayor porcentaje de quienes así piensan hacerlo, 82%, seguido por Brasil y Reino Unido (79%), España (71%), Estados Unidos (70%), Alemania (68%), Canadá (67%), Italia (66%), Francia (59%), Australia (56%), Sudáfrica (55%), China (49%), Japón (39%), Rusia (37%) y Corea del Sur (28%).

Llama la atención cómo aumentó el número de personas que tienen la intención de vacunarse desde que Ipsos realizó una encuesta similar del 17 al 20 de diciembre de 2020.

En Italia y España el aumento fue de 28 puntos porcentuales, seguidos por Reino Unido (21 puntos), Brasil y México (20 puntos), Francia (19 puntos), China (17 puntos), Canadá (16 puntos), Sudáfrica (6 puntos), Australia (5 puntos) y Rusia (3 puntos).

Las principales razones para no querer vacunarse son, en primer lugar, el temor a los efectos secundarios causados por las vacunas, y la preocupación de que los ensayos clínicos de las mismas fueron demasiado apresurados. Así piensa el 84% de los que no se vacunarán en Corea del Sur, seguido por Japón (80%), México (77%), Brasil (76%), China y Sudáfrica (72%), España y Francia (71%), Alemania (69%), Australia y Canadá (67%), Italia y Reino Unido (65%) y Estados Unidos (61%).

En lo que a la obligatoriedad de vacunarse se refiere, una mayoría absoluta está de acuerdo con ello en México (77%), Brasil (68%), Corea del Sur (66%), España (63%), China (62%), Italia (60%), Canadá (56%), Reino Unido (56%) y Australia (54%). Menos del 51% de la población apoya que la vacuna sea obligatoria en Japón (50%), Estados Unidos (48%) y Sudáfrica (47%), mientras que más del 50% se opone a la obligatoriedad en Alemania (54%) y Francia (53%).

Los expertos dicen que, para que ceda la pandemia, el 70% de la población del mundo deberá estar vacunada. Algunos dicen que el 90% debido a la aparición de nuevas y más agresivas mutaciones del coronavirus SARS-CoV-2.

Alemania, Japón, Sudáfrica, Francia y Rusia deberán convencer de vacunarse a más de sus ciudadanos para alcanzar el 70%, al igual que muchos países que no fueron incluidos en esta encuesta.

Hasta ayer habían sido vacunadas apenas el 3.21% de las personas mayores de 18 años en el mundo. El camino para lograr el 70 ó 90% será largo y complicado.

No esperemos milagros. Acaso más de eficiencia de los gobiernos nacionales, el de México incluido. **R**



TAMBIÉN SOY PARTE DE ESTA **HISTORIA** ANIVERSARIO 99 DE LA UADY

POR MARCO A. CORTEZ NAVARRETE
Correo: marcocortezn@gmail.com

Recordar que fue un mes de marzo de 1979 cuando toqué la puerta de Radio Universidad la cual fue abierta para mi ingreso a la estación, y desde entonces y hasta el mes de mayo de 2016, se escribió mi historia -como de cientos o miles de personas más- que han transitado y transitarán por los pasillos del edificio central o de las escuelas preparatorias y de las facultades, estas últimas, ya en los campus de la Universidad Autónoma de Yucatán, por sus siglas UADY, que hoy cumple 99 años de fundación.

En efecto, sólo quiero recordar que fue un 25 de febrero de 1922 cuando se fundó la Universidad Nacional del Sureste a iniciativa del entonces gobernador de Yucatán, Felipe Santiago Carrillo Puerto. Posteriormente, en 1938, el Congreso del Estado cambió la denominación a Universidad de Yucatán y el 1 de septiembre de 1984 entró en vigor la Autonomía de Derecho dando paso a la Universidad Autónoma de Yucatán que por sus siglas, se convertiría en la famosa UADY.

Y fue, justo en esa fecha, cuando mi historia, mi paso por la institución, comenzó a escribirse.

De 1984 a la fecha el desarrollo de la UADY ha sido rápido, meteórico dirían algunos, aún más con el impacto y evolución de las tecnologías de información y comunicación que han jugado y lo seguirán haciendo un papel esencial en materia de educación en todos sus niveles, pero más aún en el medio superior, superior e incluso en el posgrado.

Desde luego que la casa de estudios, considerada entre las más importantes e influyentes de la región, tiene la obligación de recordar sus orígenes, su razón de ser y desde luego a las personas que sembraron las semillas de lo que hoy es un árbol ya con 99 años de edad, a un paso de llegar a su primer centenario lo cual será todo un honor para quienes laboran y estudian en la actualidad y más aún para las autoridades en turno que sin duda pasarán a la historia al ser parte de este acontecimiento.



FUE UN 25 DE FEBRERO DE 1922 CUANDO SE FUNDÓ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SURESTE A INICIATIVA DEL ENTONCES GOBERNADOR DE YUCATÁN, FELIPE SANTIAGO CARRILLO PUERTO.

Yo, en lo personal, viví lo que me correspondió y de ello estoy orgulloso. Trabajé junto a grandes personas, trabajadores manuales, administrativos, profesores, investigadores, secretarios, directores y rectores. De estos últimos tuve el honor de trabajar y conocer de cerca a Álvaro Jacinto Mimenza Cuevas, Carlos Manuel Pasos Novelo, Raúl Humberto Godoy Montañez, Alfredo F.J. Dájer Abimerhi y José de Jesús Williams, rector actual y con quien al año de su gestión tomé la decisión de cerrar el círculo que abrí cuando toque la puerta de la radio universitaria.

Felicidades Universidad...Gracias por todo, las miles de horas en tus oficinas, los tiempos extras nunca pagados, los fines de semana, las vacaciones laboradas y estar a tu servicio los 365 días del año, de cada año que laboré para ti, bien valieron la pena. Espero que quienes hoy están en tu interior valoren lo que tienen y sigan esculpiendo esta historia de avances y logros por el bien de todos los yucatecos y de todo México. Luz, Ciencia y Verdad.

Hasta la próxima.

Cuídense que la vacuna contra el COVID-19 aún no llega a todos. **R**

COMPARECEN

Economía y Turismo, sectores que se fortalecen ante la pandemia

Especial / La Revista

Con los temas de Desarrollo Económico y Territorial, así como Desarrollo Social y Rural, concluyó el periodo de comparecencias como parte de la Glosa del II Informe de Gobierno, durante la Sesión Ordinaria de la LXII Legislatura.

Estuvieron presentes el secretario de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET), Ernesto Herrera Novelo; la secretaria de Turismo (SEFOTUR), Michelle Fridman Hirst; y el director del Instituto de Vivienda (IVEY), Carlos Viñas Heredia; para el tema de Desarrollo Económico y Territorial.

Posteriormente, los Secretarios de Desarrollo Social (SEDESOL), Roger Torres Peniche, y de Desarrollo Rural (SEDER), Jorge Díaz Loeza, para el segundo punto; todos rindieron protesta de decir verdad como lo establece la nueva legislación.

Al contestar las preguntas de las diputadas y los diputados, Fridman Hirst mencionó que, durante 2020, la llegada de visitantes con pernocta a Yucatán representó un 38.3% del total de turistas recibidos en 2019 y la ocupación hotelera representó el año pasado los menores niveles observados en los registros históricos de Datatur; al igual que la derrama económica generada por turismo en el estado disminuyó 63.8%.

|R▶



EL 60% DEL ALUMNADO ENTRA VÍA PLATAFORMA Y EL OTRO 40% LO HACE CON OTROS MÉTODOS IMPLEMENTADOS POR LOS DOCENTES, EXPLICÓ EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ROGER TORRES PENICHE AL ABORDAR EL TEMA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, EN EL MARCO DE SU COMPARECENCIA EN EL CONGRESO DEL ESTADO.



No obstante, continuó, argumentó que se obtuvieron 15 logros en la materia como el plan de recuperación turística, las prácticas sanitarias, la recuperación de la conectividad aérea con nuevas rutas a Oakland y Dallas, contar con un modelo de calidad para capacitar al sector, entre otros.

El titular de la Sefoet informó que en 2020 se perdieron 20 mil empleos, pero fue menor a la proyectada, se tuvo que inyectar apoyos a las empresas por 34 millones de pesos para apoyar a 46 mil 601 personas, para pagar sus nóminas a pesar de estar cerradas.

Al abordar las energías sustentables, Herrera Novelo indicó que Yucatán produce 350 megavatios (megawatts) y por ello, el estado no sufrió un apagón más severo como en otras entidades, "hace escasos años, toda la energía venía de Chiapas, cuando hubo una disminución de energía en el país, tuvimos que enviar energía de aquí a allá".

Sobre el programa de Ciclovía, la titular de Sefotur mencionó que no es un proyecto de la dependencia a su cargo pero se le consultó su opinión al respecto, la cual mencionó es una tendencia global que coloca a Mérida como una Ciudad de Vanguardia.

Respecto a Pueblos Mágicos, indicó que es una plataforma de impulso para tener visitas y promociones, para aparecer en eventos como tianguis, así como atraer inversión, recibir productos, "la intención no es solo tener pueblos mágicos sino ponerles valor".

Fridman Hirst, aseguró que la promoción realizada por los generadores de contenido (influencers) no presentó costo alguno al estado y que en relación a los viajes, solamente 5 han sido de carácter internacional.

El director del IVEY, informó que los terrenos del desarrollo sustentable de Ucú son del gobierno estatal y se cuenta con un fideicomiso para pagar la deuda que tiene el Isstey.

Asimismo, Viñas Heredia informó que para 2020 se generaron 3,810 acciones de vivienda, de las cuales 1,660 fueron cuartos para dormitorio, 1,810 sanitarios, 89 pisos firmes y 251 cocinas. **IR ►**



COMO PARTE DE LA GLOSA DEL II INFORME DE GOBIERNO, DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA LXII LEGISLATURA, ESTUVIERON PRESENTES EL SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO (SEFOET), ERNESTO HERRERA NOVELO; LA SECRETARIA DE TURISMO (SEFOTUR), MICHELLE FRIDMAN HIRST; Y EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA (IVEY), CARLOS VIÑAS HEREDIA; PARA EL TEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL.

Para el tema de Desarrollo Social y Rural, el titular de la Sedesol indicó que solo se ejercieron con recurso federal 26 acciones de vivienda, únicamente en el puerto de Progreso, porque no se obtuvieron los 300 millones de pesos como en 2019.

Al preguntarle sobre educación, Torres Peniche reiteró que el 60% del alumnado entran vía plataforma y el otro 40% lo hacen con otros métodos implementados por los docentes, unos por la red social WhatsApp y otros van un día la semana a las comunidades que no tienen acceso a internet y escriben la tarea en la pizarra para que los estudiantes o sus padres la copien y la hagan.

Por otro lado, el titular de la Seder reveló que la producción en el sector pecuario aumentó un 4% a pesar de la pandemia por el Coronavirus, así como el avícola con un

10%, el agropecuario con un 4.5% a nivel nacional, y un 14% en diversos cultivos; donde sí se presentó una disminución del 1% fue en el sector ovino.

Además, Díaz Loeza señaló que se invirtieron más de 9 millones de pesos para siembra de 4,800 has de maíz; 3.8 millones de pesos para 190 toneladas de semillas de soya; 2,400 toneladas de fibras de henequén; 1.8 millones para citricultores; así como para el programa peso a peso con 102.8 millones de pesos, un 13% mayor que el primer año de gobierno.

Finalmente, el presidente de la Mesa Directiva, Luis Borjas Romero (PRI), agradeció la disposición de los comparecientes para desahogar las dudas de las fracciones y representaciones parlamentarias, que abonarán al análisis y evaluación del II Informe de Gobierno. R

Reconocen la eficiencia y el control del gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas

Especial / La Revista

La política de eficiencia y control del gasto, implementado desde el inicio de la administración del gobernador Mauricio Vila Dosal, cuenta con avales de reconocido prestigio, como la Secretaría de Hacienda, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el despacho ARegional, entre otros.

En su más reciente evaluación, la Secretaría de Hacienda ubica a Yucatán en tercer lugar nacional en cuanto al Diagnóstico sobre la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en lo que constituye una posición sin precedente, afirmó la secretaria de Administración y Finanzas, Olga Rosas Moya.

En esa evaluación, la entidad obtuvo un avance de 83.4%, valor por encima del promedio nacional, que es del 68.2%, precisó, en su comparecencia con motivo de la Glosa del II Informe de Gobierno, que por primera vez se realizó ante el pleno del Congreso del Estado.

La funcionaria afirmó, en su exposición, que la propia SHCP, en su Sistema de Alertas respecto al Nivel de Endeudamiento, asignó una calificación favorable al Gobierno de Yucatán, al calificarlo de sostenible, lo que significa que las finanzas públicas no están en riesgo y aún gozan de un nivel crediticio muy aceptable, gracias al buen manejo administrativo.

Aunado a ello, agregó, calificadoras como HR Ratings, Fitch Ratings y Moody's México ratificaron también sus calificaciones triple A, lo que se traduce en que la perspectiva crediticia de Yucatán se mantiene estable en el largo plazo.



LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EL IMCO Y EL DESPACHO AREGIONAL, AVALAN EL MANEJO FINANCIERO EN YUCATÁN.

Otro aval de calidad, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), coloca a Yucatán en el cuarto lugar nacional en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPSE), con un 99.1% de cumplimiento.

Asimismo, ubica al estado en los primeros lugares con 94.4% en materia de Índice de información del Ejercicio del Gasto (IIEG).

En otra evaluación, el despacho ARegional avala a Yucatán como el segundo lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), con un 95.98% de cumplimiento.

Y en el plano estatal, el INAIP avaló a la Secretaría de Administración y Finanzas como una dependencia que cumple al 100% con sus obligaciones de transparencia y lo hizo por segundo año consecutivo, lo que constituye una calificación histórica, destacó la maestra Rosas Moya ante el Congreso del Estado. **R**

SU FUERTE NO ES LA **VENGANZA**, PERO...

POR FRANCISCO GARFIAS



EL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS, JAVIER CABEZA DE VACA NO LE DIO VUELTAS AL ASUNTO, ALZÓ EL ÍNDICE Y APUNTÓ HACIA EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR. "ES UNA PERSECUCIÓN POLÍTICA DADA DIRECTAMENTE DESDE PALACIO NACIONAL".

La solicitud de desafuero del mandatario panista de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, dinamitó el Acuerdo Nacional por la Democracia propuesto por López Obrador a los gobernadores. Ni un día duró.

Sin prejuzgar los cargos que le hace la FGR al tamaulipeco —delincuencia organizada, lavado y defraudación fiscal— es válido hacer notar que el asunto apesta a oportunismo electoral. La cronología del proceso legislativo para la Declaración de Procedencia coincide con el proceso electoral, hasta una semana antes de que los ciudadanos vayan a las urnas.

Al propio Cabeza de Vaca le parece extraño que la Fiscalía solicite su desafuero a los diputados federales en estas épocas electorales, y no un año antes "cuando el ruido comenzó".

El gobernador inició su defensa en San Lázaro. No le dio vueltas al asunto. Alzó el índice y apuntó hacia el presidente López Obrador. "Es una persecución política dada directamente desde Palacio Nacional", dijo en San Lázaro, donde acudió para que le notificaran de qué lo acusan.

Y más: "si hay algún delito que he cometido es no haberme sometido a este gobierno nacional".

Ya encarrerado, exigió poder contar con los documentos para tener una defensa justa y adecuada.

* El Presidente y el fiscal Gertz niegan venganza o intenciones electorales en la solicitud de desafuero. "No

perseguiamos a nadie. No es mi fuerte la venganza, pero también debe saberse que no somos tapadera de nadie", puntualizó el Presidente. El caso sirve como anillo al dedo a la narrativa anticorrupción del régimen, pero también como distractor de temas delicados que son un desastre.

Tanta prisa tenían de detonar el escándalo que los morenos se olvidaron de respetar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La Secretaría General de la Cámara de Diputados no esperó la ratificación de la solicitud de Declaración de Procedencia. Indebidamente informó del tema a Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Este no debería tener injerencia alguna en el estado que guarda el procedimiento, pero lo filtró a los medios de comunicación en los momentos en que aprobaban la Reforma Eléctrica que nos regresa a la era del combustóleo. "Esta violación de la legislación adjetiva constituye, a todas luces, una violación a las reglas del debido proceso penal", acusó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada del PAN en San Lázaro. En un oficio que envió a la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, el coordinador de los diputados del PAN agrega: "Las faltas al debido proceso en las que ha incurrido esta secretaría vician el contenido del procedimiento de Declaratoria de Procedencia".

Pero también "da pie a que sujetos ajenos al propio procedimiento hagan valer motivaciones de orden político, convirtiendo las acusaciones en un arma política contra sus opositores".

Romero Hicks urgió a Sauri se sirva dar vista a la Contraloría Interna. Le pidió también que solicite a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la presentación de las denuncias que al caso corresponden. Otro diputado del PAN, Marco Adame, nos dijo que el golpe a Cabeza de Vaca ya está dado. "Tiene impacto político y consecuencias que vulneran derechos del gobernador", aseguó. **R**

EL AUTOGOL DE LA AUDITORÍA

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

DAVID COLMENARES PÁRAMO RINDIÓ PROTESTA COMO AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) EN 2018, EXAMINÓ LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE ENRIQUE PEÑA NIETO Y TAMBIÉN LAS DEL SEXENIO DE AMLO.



En un país regido por la suspicacia y fustigado por la corrupción, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados había logrado establecerse como una institución con credibilidad poniendo freno al mal manejo de los recursos públicos.

La facultad del Legislativo para revisar las cuentas públicas se remonta a los orígenes de nuestra República. La Constitución de 1824, en su artículo 50, otorgó al Congreso la responsabilidad de "fijar los gastos generales, establecer las contribuciones necesarias para cubrirlos, arreglar su recaudación, determinar su inversión, y tomar anualmente cuentas al gobierno".

Entre 1867 y 2000, esa función recayó en específico en la Contaduría Mayor de Hacienda, que, en 1999, con motivo de la llegada de la pluralidad política a San Lázaro, se convirtió en la ASF. Ésta fue dotada de autonomía técnica y de gestión y se amplió el universo fiscalizable, incluyendo a los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos e incluso los recursos federales transferidos a estados y municipios. Después, en el periodo 2008-2009, se le dio incluso más poder, con la facultad de practicar auditorías.

La labor de la ASF ha jugado un papel central en la rendición de cuentas. De ella ha dependido que se sepa si las contribuciones se han utilizado de manera responsable –es decir, procurando el mayor provecho para los mexicanos– o se ha causado daño a la hacienda pública, en cuyo caso ha procedido a la recuperación de lo mal erogado.

El organismo ha tenido, a la fecha, cuatro titulares: Gregorio Guerrero Pozas, Arturo González de Aragón, Juan Manuel Portal y, el actual, David Colmenares. Arropados por un equipo profesional de auditores, los cuatro habían logrado construir una imagen de seriedad en torno de la

ASF. No cabe duda que la Auditoría llegó a ser temida por los gobiernos en turno y respetada por los ciudadanos.

Por eso llama tanto la atención y resulta tan lamentable el traspié ocurrido esta semana, cuando la ASF calculó en casi 332 mil millones de pesos el costo para el erario por haber cancelado el Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco, sólo para ser desmentida categóricamente por el gobierno.

Debo decir que yo, como seguramente pasó a varios, puse mi entera confianza en el dato, dada la historia de la ASF. Ha habido ocasiones –muchas– en que las observaciones de la Auditoría han sido subsanadas, pero jamás había ocurrido un desmentido como éste, tras del cual el propio organismo tuvo que decir, mediante un comunicado que apareció la noche del lunes, que "existen inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la auditoría (...) para determinar el costo de la cancelación del proyecto de aeropuerto".

En un video publicado la noche del martes y en la entrevista que me dio ayer en Imagen Radio, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, me dejó convencido de que la ASF se equivocó por un gran margen. Con ello se anotó un vergonzoso autogol.

¿Fue descuido o dolo? No lo sé, pero poco importa. En estos momentos, con un Presidente que ha concentrado tanto el poder, se requería más que nunca un contrapeso real en el ejercicio del gasto. Por desgracia, ya no lo tenemos. **R**

Programa “Computadora en Casa” ofrece mil computadoras en su primera etapa

Especial / La Revista



EL ALCALDE PRESENTÓ LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “COMPUTADORA EN CASA”, EN EL QUE SE INVERTIRÁN 10 MILLONES DE PESOS CON RECURSOS QUE SE REDIRECCIONARON DE LA CANCELACIÓN DEL CARNAVAL VIRTUAL 2021.

Desde el inicio de esta administración nos comprometimos a generar las mejores condiciones posibles para la ciudadanía y lo hemos cumplido de manera integral, incluso en temas que no son de nuestra competencia directa, como la salud y la educación, aseveró el alcalde Renán Barrera Concha.

—Nuestro interés es ofrecer a la ciudadanía alternativas para mejorar sus condiciones de vida, atendiendo todos los temas a nuestro alcance—puntualizó.

El Alcalde señaló lo anterior ten el marco de presentación de la convocatoria del programa “Computadora en casa”, en el que se invertirán 10 millones de pesos con recursos que se redireccionaron de la cancelación del Carnaval virtual 2021.

Barrera Concha subrayó que este programa se manejará con total transparencia, con reglas claras y abiertas.

Agregó que la aprobación de la lista de beneficiarios estará a cargo de un comité que integrarán, además del Presidente Municipal, los directores de Bienestar Social, Jesús Aguilar y Aguilar; DIF Municipal, Susy Pasos Alpuche; Desarrollo Económico y Turismo, Eduardo Seijo Solís, así como el subdirector de Educación, Aldo Díaz Novelo y la regidora que presida la Comisión Especial de Educación.

Este comité se encargará de analizar, vigilar y realizar el proceso que incluye estudios socioeconómicos a los interesados en inscribirse al programa. |R▶



Explicó que en una primera etapa se repartirán 1,000 computadoras compradas a un costo preferencial de alrededor de \$10,000 (precio en el mercado \$14,000). El subsidio municipal será por el 40% y el crédito por el 60% restante que se deberá cubrir en 12 mensualidades.

La convocatoria estará disponible a partir del 1 de marzo en nuestro sitio web www.merida.gob.mx donde se podrán conocer los trámites y requisitos necesarios para participar en este programa, añadió.

En su mensaje, Barrera Concha mencionó que "Computadora en Casa" es un programa necesario y oportuno, ya que impacta de manera directa en una de las necesidades más apremiantes que tienen hoy las niñas, niños, jóvenes, padres de familia y tutores, ante el panorama de la pandemia y las clases en casa.

También comentó que los empleados municipales involucrados en el manejo y los procesos de este programa no podrán participar en el mismo.

Por su parte, Eduardo Seijo precisó que el crédito que recibirán los beneficiarios, del 60% del precio del producto, tendrá tasa de interés de 8% anual, la misma que se ofrece en los créditos Micromer, y el pago será a 12 meses.

La factura será entregada al beneficiario en cuanto cubra la totalidad del crédito.

Informó que las computadoras que se ofrecerán como parte de este programa son portátiles, con procesador

EN UNA PRIMERA ETAPA SE REPARTIRÁN 1,000 COMPUTADORAS COMPRADAS A UN COSTO PREFERENCIAL DE ALREDEDOR DE \$10,000 (PRECIO EN EL MERCADO \$14,000). EL SUBSIDIO MUNICIPAL SERÁ POR EL 40% Y EL CRÉDITO POR EL 60% RESTANTE QUE SE DEBERÁ CUBRIR EN 12 MENSUALIDADES.

de 2 núcleos y 2 hilos (threads) con frecuencia base de 1.1 gigahercio, caché de 2 megabyte, memoria de 4 gigabyte y almacenamiento de 512 gb, 2 puertos USB y un puerto 3.5 mm para auriculares/ micrófono.

Además, conexión inalámbrica de Wi-fi, bluetooth 4.0, pantalla de 14" LED, resolución HD (1366 x 768), cámara web integrada, batería de 10,000 mah, sistema operativo con licencia Windows 10 64 bits y con garantía de fábrica de 1 año en todas sus partes, incluyendo la batería.

En su intervención, el director de Bienestar Social, Jesús Aguilar y Aguilar, indicó que con "Computadora en Casa", los beneficiarios podrán aprovechar también con mayor facilidad los programas como Refuerza, Feria de becas y Cursos Propedéuticos a Distancia para EXANI I y EXANI II.

Los trámites para inscribirse a "Computadora en casa" se podrán realizar en la plataforma www.merida.gob.mx y de manera presencial de 9 a 15 horas en el departamento de Apoyos Educativos en la subdirección de Educación y Bienestar Social.

Alevento asistieron Brenda Ruz Durán, regidora y presidenta de la Comisión de Educación, así como los directores Martha Gómez Nechar, de la Unidad de la Contraloría Municipal, dependencia que desde el inicio participó en la planeación y supervisión de las reglas de operación de la convocatoria, y Hernán Mojica Ruíz, de Tecnologías de la Información. ^R

Yucatán cuenta con infraestructura equipada con tecnología de primer mundo

Especial / La Revista

Yucatán cuenta con infraestructura educativa equipada con tecnología de primer mundo y lo más avanzado en diseño digital para contribuir a la especialización de recursos humanos en capacidades tecnológicas enfocado a la industria aeronáutica y la industria 4.0, con el nuevo Laboratorio Académico de Innovación, Diseño y Manufactura Digital que inauguró el Gobernador Mauricio Vila Dosal para mayor atracción de inversiones y mejor competitividad laboral para los yucatecos.

Como resultado de la cooperación entre el Gobierno de México y Francia, en el marco de la Agenda Estratégica para el desarrollo de la industria Aeronáutica, a través de la Red Nacional de Laboratorios para la Innovación y el Diseño Digital, en todo el país se instalarán 8 Laboratorios Académico de Innovación, Diseño y Manufactura Digital.

El Presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN), Francisco Cervantes Díaz indicó que, con este avance en el estudio de nuevas tecnologías, pone un ejemplo no sólo en la parte sur-sureste sino a nivel nacional de hacer una transformación en la entidad.

Al dirigirse a los asistentes, Vila Dosal señaló que Yucatán es una entidad con grandes posibilidades de ser un actor en el tema de atracción de inversiones ya que cuenta con cualidades como calidad de vida, seguridad, pero también hay mucho talento y es importante que nuestros jóvenes puedan tener la oportunidad de capacitarse en estos laboratorios con las más altas tecnologías.

En este marco, Mauricio Vila señaló que para poder cerrar esa brecha es el tema de la infraestructura. Mucho se ha hablado del tema de la suficiencia energética de la península de Yucatán, del gas natural, y son temas en los que estamos trabajando de la mano del Gobierno federal, son temas que estamos trabajando con CONCAMIN, que estamos trabajando con las cámaras empresariales porque, sin duda, es algo que tenemos que lograr y pronto, externó.



EL GOBERNADOR MAURICIO VILA DOSAL EL NUEVO LABORATORIO ACADÉMICO DE INNOVACIÓN, DISEÑO Y MANUFACTURA DIGITAL.

Durante su traslado por el Laboratorio y las Aulas de Certificación, el Gobernador observó actividades en materia de Diseño digital, Ingeniería inversa, Validación por realidad virtual e Impresión 3D de prototipos.

El proyecto consiste de dos espacios: el Área de formación y el Área de Certificación. El área de formación es un espacio para entrenar hasta 20 personas, seis sistemas de energía ininterrumpida, veinte estaciones de trabajo de alto desempeño (workstations), un sistema de realidad virtual, tres escáneres 3D, tres impresoras 3D, y el licenciamiento de la plataforma 3D Experience de Dassault Systems.

En tanto, en el área de certificación pueden presentar los exámenes de certificación hasta ocho personas simultáneamente. Lo que se evalúa es la competencia en el adecuado uso de la plataforma de diseño 3D Experience de Dassault Systems.

Laboratorios enfocados a la industria aeroespacial

Asimismo, jóvenes yucatecos fortalecerán sus capacidades tecnológicas y conocimiento en diseño digital enfocado a la industria aeroespacial, la cadena de suministro y almacenamiento, luego de que el Gobernador Mauricio Vila Dosal inauguró los Laboratorios Académico de Innovación, Diseño y Manufactura y de Logística 4.0.





Junto con el alcalde de Mérida, Renán Barrera Concha, Vila Dosal encabezó la puesta en funcionamiento y develación de placas conmemorativas de estos nuevos espacios en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM), producto de una alianza estratégica con Francia para impulsar a estos sectores industriales y en los que se invirtieron cerca de 26 millones de pesos.

En su intervención, el gerente general de la Cadena Comercial Oxxo en Mérida y Campeche, Adalberto Zumárraga Novelo, expuso que este tipo de proyectos como los inaugurados el día de hoy, aportan al desarrollo profesional calificado que permite competir por puestos con empresas a nivel nacional, generando valor en sus funciones, y añadió que apostar por la capacitación y profesionalización es el camino para el desarrollo.

"Por eso, quiero felicitar al Gobernador Mauricio Vila por impulsar proyectos como el del hoy, haciendo sinergia con



la educación y las empresas. Agradezco contar con el apoyo que hace el Gobierno de Yucatán para el desarrollo de estas iniciativas. En el estado se ven muchas oportunidades de desarrollo. Nuestra ubicación geográfica, nuestra calidad de vida, la excelente red carretera y la seguridad se vuelven diferenciadores importantes para que empresas como la que represento sigan invirtiendo en el estado. Cuenten con Oxxo con un aliado para seguir trabajando en este estado y seguir generando proyectos de valor para Yucatán. Estamos seguros que juntos saldremos adelante" expuso Zumárraga Novelo.

El Laboratorio de Diseño, Innovación y Manufactura Digital para Aeronáutica consta de dos zonas, la primera es el área de Certificación, la cual cuenta con estación de trabajo de alto desempeño, escáner 3D, impresora 3D, pizarrón, escritorio, mesa de trabajo industrial, así como bancos y escritorios para alumno

La segunda, que es el área de Formación, está equipada con servidor de Seguridad y Comunicaciones, servidor de Aplicaciones y Recursos, una estación de trabajo de Alto Desempeño para profesor y 10 más para alumnos, 10 estaciones de trabajo de Alto Desempeño para alumnos de Ingeniería Inversa, Sistema de Realidad Virtual, 2 escáneres 3D, 2 impresoras 3D, 5 Sistemas de Trabajo Colaborativo, Sistema de Proyección, pizarrón, escritorio, 5 islas de trabajo con 4 mesas cada una y 10 mesas de trabajo industrial.

YUCATÁN CUENTA CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EQUIPADA CON TECNOLOGÍA DE PRIMER PARA CONTRIBUIR A LA ESPECIALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ENFOCADOS A LA INDUSTRIA AERONÁUTICA Y LA INDUSTRIA 4.0.

Por lo que toca al laboratorio de Logística basado en tecnología 4.0, está conformado por un área de Realidad Extendida donde los alumnos pueden experimentar de manera virtual, diferentes escenarios modelados a fin de capacitarse y desarrollar habilidades relativas a las áreas requeridas.

Asimismo, el laboratorio está diseñado para simular una cadena de suministro y almacenamiento de última generación en el que se realiza la identificación de productos a través de códigos de barras y sistemas de radiofrecuencia, todo esto a través de una red industrial ethernet y Wi-Fi.

A través del conjunto de estaciones, se pueden crear diversos escenarios que permiten estudiar temas de gestión y control de inventarios, procesamiento de órdenes de producción, inspecciones aduanales, recepción y envíos de materiales.

Cabe destacar que una de las principales fortalezas del laboratorio reside en el Simulador de Montacargas que permite replicar la operación de este aparato con escenarios de capacitación para fomentar prácticas de operación de este tipo de maquinaria más segura y maximizar la productividad.

En su mensaje, el Gobernador explicó que la Secretaría de Educación Pública federal hizo 10 laboratorios de estos en el país y gracias a las gestiones realizadas, de estos 10, 2 se establecieron en Yucatán: uno aquí, en la UTM, y el que se inauguró la semana pasada, en la Universidad Politécnica.

R



Anuncia gobernador **CMAG** construcción de más obras de infraestructura para **Hecelchakán**

EL GOBERNADOR CARLOS MIGUEL AYSA GONZÁLEZ REALIZÓ UNA GIRA DE TRABAJO POR LA SABANA DEL DESCANSO.

Especial / La Revista

La rehabilitación del mercado principal José del Carmen Ortega Mendoza, la reconstrucción de la avenida José Antonio González Curi y la construcción de una nueva unidad deportiva, anunció el gobernador Carlos Miguel Aysa González durante una gira de trabajo por la Sabana del Descanso en la que entregó infraestructura de obra pública y acciones de vivienda, mediante una inversión cercana a los 14 millones de pesos.

En la cancha de usos múltiples del barrio de San Francisco, en la cabecera municipal, donde concluyó su gira con la entrega de 124 acciones de vivienda en beneficio del mismo número de familias de siete comunidades, con una inversión de cuatro millones 775 mil 136 pesos, el mandatario estatal puntualizó que trabajando de manera conjunta con los ayuntamientos, sin excepción alguna, continuará impulsando obras de infraestructura

pública en beneficio de toda la población Campechana.

“Porque creo en un mejor futuro a partir de la unidad y del esfuerzo, voy a seguir trabajando con la misma pasión con la que inicié el primer día, porque servir me gusta, y porque los campechanos y los hecelchakanenses se merecen obras de calidad”, enfatizó el jefe del Ejecutivo tras anunciar la rehabilitación del mercado principal, la reconstrucción de la avenida José Antonio González Curi y la construcción de una unidad deportiva, como respuesta inmediata a los habitantes.

Acompañado del alcalde, José Dolores Brito Pech, Aysa González resaltó que para su gobierno lo más importante es atender las necesidades sociales para alcanzar mayores niveles de bienestar y avanzar más rápido en la reactivación económica en el marco de la nueva normalidad.



En tanto, tras destacar que, con el respaldo del gobernador, en el municipio se han invertido más de 200 millones de pesos en obras y acciones a favor del campo y de las familias, el presidente municipal dio a conocer que para este año se entregarán más de mil acciones de vivienda en todo el municipio, "seguiremos trabajando de manera conjunta con el gobierno estatal, para que los apoyos sigan llegando a la gente que más lo necesita", concluyó.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Social y Humano, Jorge Salim Abraham Quijano, puntualizó que los programas sociales seguirán llegando a toda la geografía estatal para entender a quienes más lo necesitan.

Antes, acompañado del secretario general de Gobierno, Pedro Armentía López, el gobernador inauguró, en el mercado principal José del Carmen Ortigón Mendoza, la rehabilitación de puestos comerciales y la construcción de un domo en la zona donde se ubican los locales; aquí se ejercieron cuatro millones 450 mil 146 pesos.

En la localidad de Chunkanán inauguró la construcción de cinco calles y en Dzodzil, cuatro, que juntas alcanzan una longitud de dos kilómetros de longitud y una inversión total de cuatro millones 575 mil 80 pesos.

En su recorrido, el jefe del poder Ejecutivo entregó sillas de ruedas a don Juan Bautista Chan Pech y a doña María Brígida Poot Huchin, de 107 y 79 años de edad, respectivamente, quienes le agradecieron la construcción de las calles que por muchos años fueron terracería, además de todo el apoyo que durante su administración ha brindado a las familias de las comunidades.

Acompañaron al gobernador, los secretarios de Salud, José Luis González Pinzón; Planeación, Tirzo García Sandoval; Seguridad, Jorge Argáez Uribe; Desarrollo Rural, José Ignacio España Novelo; el fiscal general, Juan Manuel Herrera Campos; el director de la Codesvi, José Hernández Chávez y la coordinadora de Asesores, Elvira de los Ángeles López González.

R



LA INVERSIÓN EN LAS OBRAS ENTREGADAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL ASCIENDEN A LOS

14 MILLONES DE PESOS.





En lo que fue un basurero, **Carlos Joaquín** inaugura un **Huerto Urbano** en Cancún

Especial / La Revista

El gobernador Carlos Joaquín inauguró el Huerto Urbano de la Región 92, que contribuye al desarrollo integral de las juventudes involucrándolas en la activación de los espacios públicos, como parte de la recuperación de la paz y la tranquilidad de las familias de Quintana Roo.

En su visita al Huerto de la Región 92, el gobernador destacó la importancia de tener más y mejores espacios, mediante el cultivo de hortalizas, plantas ornamentales, frutales y medicinales con técnicas de agricultura, hidroponía o permacultura.

Acompañado por la presidenta municipal Mara Lezama y de la secretaria de Desarrollo Social, Rocío Moreno, el mandatario destacó que este parque fue un basurero que generaba molestia a los vecinos, pero ahora será un punto de encuentro familiar que permitirá actividades productivas que mejorarán la economía.

Para su construcción fue necesario retirar 92 toneladas de basura, podar los árboles y aplanar el suelo para colocar la composta que ha sido producto de la trituración de árboles y ramas que dejaron a su paso los huracanes "Delta" y "Zeta".

"Un programa de este tipo puede generar una mejor economía en las familias quintanarroenses, en las familias de Cancún y las familias de Isla Mujeres, como las que nos visitan y que seguramente nos permite tener mayores oportunidades de avance, desarrollo, crecimiento y ahora también de esparcimiento ante la situación tan complicada que vivimos", expresó.



Durante su visita el gobernador Carlos Joaquín recorrió cada una de las áreas rehabilitadas del parque, el mandatario fue guiado por Pablo, un niño que minutos antes bautizó como "La Casa de la Iguana" y lo invitó a conocer el espacio, en donde conversaron del modo de vida de los reptiles, su manera de cazar y de vivir. En su recorrido, el gobernador escuchó las demandas de los vecinos y les aseguró que este espacio beneficiará las actividades económicas de la zona. Mencionó que en su administración se impulsa el proyecto de permacultura mediante el cultivo y a través de las costumbres de la población generará beneficios económicos a las familias, principalmente a madres de familia.

EL GOBERNADOR CARLOS JOAQUÍN INAUGURÓ EL HUERTO URBANO DE LA REGIÓN 92, EN UN PREDIO QUE ERA HACE APENAS TRES MESES UN BASURERO EN DONDE SE RECOLECTARON 92 TONELADAS DE DESECHOS.

R



SI ERES UNA CONSTRUCTORA

¿QUÉ HACES CON TUS RESIDUOS GENERADOS?

Sabías que debes contar con un plan de manejo y disposición final de residuos.

Sana es una empresa certificada y autorizada en el servicio de recolección y transporte de residuos. Garantizamos un servicio integral de recolección para comprobar la trasabilidad y disposición final de tus residuos.

sana.[®]

MANUEL MEDEL, EL GRAN PERSONAJE TRAGICÓMICO DEL CINE MEXICANO



POR ARIEL AVILES MARIN

Correo: avilesmarinariel@gmail.com

MANUEL MEDEL, VIENE AL MUNDO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, N. L., EL 5 Ó 6 DE ENERO DE 1906, (HAY DUDA SOBRE LA FECHA PRECISA) SU PADRE FUE ACTOR DE TEATRO, Y SU MADRE CANTANTE DE ÓPERA.-
FOTO DEL ARCHIVO DE SALVADOR PEÑA L.

Entre las figuras fundacionales de nuestro cine, una muy buena cantidad provino de los escenarios teatrales, y otros más, quizá los más entrañables, vinieron del popular y tradicional teatro de carpa. Por lo general, los que llegaron de los escenarios teatrales, tenían una calidad dramática indiscutible, sin embargo, los que nos llegaron de las carpas, llevaron con ellos el alma y el profundo sabor de lo popular, supieron recoger el espíritu del pueblo, y plasmarlo en la pantalla grande. En el primer caso tenemos a figuras como los hermanos Soler, Sara García, Manolo Fábregas, Elsa Torregrosa o Queta Lavat. De la carpa, saltan al celuloide figuras de la talla de Joaquín Pardavé, Clavillazo, María Victoria, Jesús Martínez "Palillo", Yolanda Montes "Tongolele", Manuel Medel y, nada menos que Mario Moreno "Cantinflas". Los unos y los otros, llegaron al cine desde su inicio sonoro, y caminaron por el hasta el momento en el que alcanza una estatura de arte de primer nivel y lo conocemos como la Era de Oro del Cine Mexicano.

En este panorama, queremos destacar una figura que llenó páginas brillantes, en las que risa y lágrimas comparten partes iguales, y cuya actuación dejó una huella profunda en la historia del séptimo arte; este personaje es Manuel Medel, y su paso por el cine dejó una estela de personajes muy queridos, muy añorados, y que están vivos y presentes en la memoria colectiva del gran público amante del cine. Pero Medel, caminó su ruta por el cine de una manera muy definida, sus caracterizaciones son de aquellas que podemos decir que tienen un sello de identidad que las hace muy definidas, muy inconfundibles y, por tanto, muy entrañables. A Medel, lo podemos definir como el gran personaje tragicómico del cine mexicano de la Era de Oro. Su perfil característico, se acerca un tanto al de su querido compañero de carpa, Cantinflas, pero tiene sello propio y es de una calidad indiscutible y singular. De su gran talento histriónico, salieron a la pantalla figuras de profundas raíces populares, con ese agradable sabor de la provincia, no son el peladillo

►



lumpen de la gran ciudad, no. Son alma viva del pueblo, son rescate de las tradiciones que nos vienen de un pasado profundo, y que se actualizan en un factor que es intemporal y perpetuo, la miseria.

Manuel Medel, viene al mundo en la ciudad de Monterrey, N. L., el 5 ó 6 de enero de 1906, (Hay duda sobre la fecha precisa) Su padre fue actor de teatro, y su madre cantante de ópera, así que, desde su nacimiento, su vida está ligada a los escenarios y tuvo una infancia errante, pues sus padres, por su trabajo, se movían constantemente por todo el país. Esa circunstancia marcó su vida y puso las bases para los personajes que Medel crearía en el cine en el futuro. En 1922, a los dieciséis años, incursiona en la actuación, en un medio profundamente popular, el teatro de carpa. En ese ámbito dará vida a un personaje que alcanzará gran popularidad, Don Mamerto. En este género teatral, Medel viajará a los estados Unidos, donde conoce a un viejo judío del cual nunca reveló el nombre, pero del que tomó los elementos para la composición de su personaje. La ropa de talla mucho mayor que su cuerpo, y una palidez de rostro impresionante, son los elementos tragicómicos que caracterizaron a Don Mamerto, y que luego se traspolarían a los del cine. Tal parece que esa gran pobreza de su personaje, marcó su propia vida, pues Medel, después de triunfar rotundamente en el cine en su etapa más brillante, muere pobre y olvidado en 1997, a los noventa y un años. Fue muy notorio y lamentable que a su funeral no asistieran amigos ni compañeros de trabajo, en general, muy pocas personas asistieron a despedir al que fue un ídolo del cine de la Época de Oro.

Otra etapa muy brillante de su carrera, fue la llevada a cabo con la que fue su esposa, la gran cantante y actriz cubana Rosita Fornés, fallecida hace un año, con la que integró la gran Compañía de Operetas y Zarzuelas Medel-Fornés, que brilló con gran fuerza en todos los teatros de la república. Rosita fue una gran tiple y una diva del género lírico, y Medel destacó como lo que en ese ámbito se llamó, actor de carácter. Hubo papeles de los que Medel hizo una verdadera creación, como el Niegus, de la Viuda Alegre; o Armando el bohemio, de El Conde de Luxemburgo; así como el Sargento Tricot, de la zarzuela Los Gavilanes. En 1952, después de su temporada en Mérida, Rosita Fornés se separa de Medel y se va a Cuba con su hija Rosa María, única hija de ambos, y lo deja en una soledad que lo acompañará hasta el fin de su vida. Ese personaje, el hombre solitario, es el que hará brillar a Medel en su mejor época del cine mexicano, pero lamentablemente fue también su papel en la vida. Al inicio de su incursión en el cine, hace pareja cómica con Cantinflas, como en ¡Así es mi Tierra!, Águila o Sol, El Signo de la Muerte y Carnaval en el Trópico. Después de este último filme, sigue su carrera como actor solitario, en el cine y en la vida.

El año 1944, marca la cúspide de su carrera cinematográfica, pues ese año filma La Vida Inútil de Pito Pérez, película basada en la gran novela de José Rubén Romero, del mismo título, y obra cumbre de la narrativa de la Revolución Mexicana. Medel, hace de Pito Pérez una actuación de calidad singular, deja en el personaje una identidad de vida. Dos versiones más se hacen de la historia, protagonizadas por dos grandes también, Tin Tan e Ignacio López Tarso, pero la que trasciende en el tiempo, es la de Medel. Otras dos cintas completan la consolidación del personaje



MEDEL, DESPUÉS DE TRIUNFAR ROTUNDAMENTE EN EL CINE EN SU ETAPA MÁS BRILLANTE, MUERE POBRE Y OLVIDADO EN 1997, A LOS NOVENTA Y UN AÑOS.- FOTO DEL ARCHIVO DE SALVADOR PEÑA L.

del hombre solitario, Bartolo Toca la Flauta, en 1945 y El Hijo de Nadie, en 1946. Bartolo y Policarpo se unen a Pito Pérez para inundar el alma de Medel con esa soledad que llevará a cuentas hasta el fin de sus días. Esa alma triste y trágica del pueblo mexicano pobre, encontró en Medel su intérprete de identidad total. La vida del barrio, de la casa de vecindad, es retratada con profundidad magistral por Medel, como nadie en el cine mexicano.

Otras películas importantes de Manuel Medel fueron, Rancho de mis Recuerdos, Hijos de la Calle y Casa de Vecindad. Luego de una ausencia de muchos años, Medel reaparece en 1975, en Las Fuerzas Vivas, luego vienen Maten al León, La Mugrosita, Esos Viejos Rabos Verdes, y finalmente, en 1986, Como si Fuéramos Novios, después de la cual desaparece silenciosamente, hasta su muerte, ya triste, solo y olvidado. Tuvo una segunda esposa, llamada Isabel Bucio, pero de su relación muy poco se sabe.

Ese dolor profundo, y esa terrible soledad acompañada, hacen de Manuel Medel el gran personaje tragicómico del cine mexicano. Desde la triste sonrisa de Pito Pérez, Medel proyecta el dolor y la tragedia del pueblo pobre de México.-Mérida, Yuc., Febrero de 2021. **R**

Ramírez Marín llama a no suspender tratamientos médicos

Especial / La Revista

Miles de consultas, análisis, estudios y tratamientos de enfermedades dejaron de realizarse en el país debido a la contingencia por el Covid-19, lo que ha puesto en riesgo la salud y la vida de muchas personas, señaló el senador Jorge Carlos Ramírez Marín.

En su transmisión en vivo a través de Facebook, el legislador estuvo acompañado por el ex rector de la UNAM, Dr. José Narro Robles Robles para comentar la situación que prevalece en el sistema de salud nacional por la saturación de instalaciones.

En este sentido, Narro Robles lamentó la falta de visión y ejecución del gobierno federal para garantizar el acceso a la salud de la población mexicana, no solo en el tema del Covid-19, sino en todos los demás padecimientos.

"Hay una enorme cantidad de muertes porque se han dejado de atender con normalidad problemas que siempre se presentan. Hay epidemia, pero los infartos, las descompensaciones por la diabetes, la insuficiencia renal, los problemas hepáticos, infecciones, accidentes y demás. Desafortunadamente hemos tenido que sufrir una afectación por la falta de atención en padecimientos que podrían controlarse por lo menos", afirmó el ex secretario de salud.

Otra de los obstáculos es que existen pacientes que no acuden a los hospitales por el temor al contagio del Covid-19, lo que se suma a la saturación de los servicios de clínicas, la falta de medicamentos y de personal de salud.



"¿Qué pasa con los demás padecimientos que el Covid de alguna manera ha relegado?, debemos hacerle ver a nuestra gente que suspender el tratamiento es tan peligroso como exponerse al Coronavirus. Todos somos parte de esta batalla, cuidar nuestra salud y no suspender tratamientos es la mejor forma de prevenir riesgos" reflexionó Ramírez Marín.

Ramírez Marín y Narro Robles manifestaron que la percepción internacional sobre el desempeño y las estrategias de México contra la pandemia no ha sido positiva, pues se actuó de manera tardía e incompleta, lo que se refleja en los indicadores".

Los datos son contundentes: el país ocupa el primer lugar mundial en muertes por Covid-19 entre el personal de salud y el tercero en mayor número de decesos asociados a la enfermedad. **R**

Aprobar la reforma eléctrica es un salto al vacío: PAN

Especial / La Revista

El dictamen que reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, aprobado ya en la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, en respuesta a la iniciativa del 29 de enero con carácter de preferente por parte del Presidente, pretende modificar el mecanismo que regula las centrales eléctricas y favorece la colocación y comercialización de la energía generada en plantas de la CFE.

La reforma solicitada también se antepone al desarrollo de energías limpias y la posibilidad de revocar permisos de autoabastecimiento. Estas reformas a la Ley de la Industria

Eléctrica que plantea el Ejecutivo federal, en efecto, empoderan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Favorecer de esa manera a una empresa, cualquiera que sea, no sólo atenta contra la competencia económica y la economía de las familias con tarifas más altas, sino también pretende regresarnos al pasado, al revivir el proceso de generación de electricidad mediante procesos altamente contaminantes que ya se estaban erradicando, como la quema de combustóleo" denunciaron los legisladores Cecilia Patrón y Elias Lixa. **R**



EVITEMOS

LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19

1



LAVA TUS MANOS
CON FRECUENCIA

2



TOSE Y ESTORNUDA
EN EL PLIEGUE DEL CODO

3



EVITA SALUDAR
DE MANO, BESO Y ABRAZO

MANTÉN LA SANA DISTANCIA
HAGAMOS ESTO **JUNTOS**

Bepensa
Bebidas



TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN EL PARQUE PASEO HENEQUENES

El Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Mérida trabajamos en conjunto para impulsar **más de 1,200 nuevas oportunidades laborales**, como parte del Plan Estatal de Infraestructura para la Creación de Empleos.

EL PROYECTO QUE ABARCA **5 KILÓMETROS Y CASI 49 HECTÁREAS DE SUPERFICIE**
Y CONTEMPLA LOS SIGUIENTES **BENEFICIOS**

UN PARQUE INCLUYENTE

Con amplios espacios para **personas con discapacidad**.

Adecuaciones que permitan una **fácil accesibilidad**.



ÁREAS CULTURALES

360 nuevos asientos en el auditorio, sumando 900 en total.

Construcción y mejora para oficinas, cafetería, bodegas, baños y camerinos.



DIVERSIÓN PARA TODOS

9 áreas de juegos infantiles con pisos de caucho y techos.

9 explanadas recreativas.

Cancha de usos múltiples.

Polifuncional con pasto sintético.



MÁS ESPACIOS VERDES

2 huertos Urbanos.

1,440 árboles

Trabajos de jardinería y sistema de riego automatizado.



COLONIAS BENEFICIADAS:

AMAPOLA • AMPLIACIÓN PEDREGALES DE LINDAVISTA • CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN • FRANCISCO DE MONTEJO, II Y IV
LAS MAGNOLIAS • MÉRIDA • PASEOS DE CHENKÚ

La pandemia no nos detiene. Seguiremos trabajando para mejorar la calidad de vida y generar más oportunidades laborales para las familias yucatecas.

¡SIGAMOS TRABAJANDO UNIDOS COMO UNO SOLO!